

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE DE OCCIDENTE
CIUDAD UNIVERSITARIA CARLOS MONGE ALFARO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**CURSO: EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS
SIGLA:ED0070**

CREDITOS: 6

HORAS: 4

MODALIDAD DEL CURSO: SEMESTRAL

REQUISITOS:ED0620 / AUTORIZACIÓN DE CATEDRA

PROFESOR ENCARGADO : LICDA. DUNNIA NAVARRO

I. Descripción:

Es un curso teórico-práctico que promueve la formación del profesor del Inglés en forma integral. Incluye el trabajo de seminario y la práctica docente supervisada.

El estudiante llevará a cabo su práctica supervisada en la Enseñanza del Inglés en un semestre, será ubicado en tercer ciclo.

El seminario contempla cuatro horas semanales. En estas sesiones de trabajo se analizan y valoran las experiencias personales y las observaciones realizadas a compañeros y docentes durante el proceso enseñanza-aprendizaje del Inglés como Lengua Extranjera. Asimismo, se investiga y profundiza en aspectos tales como: métodos y técnicas de enseñanza específicos, planeamiento didáctico, técnicas e instrumentos de evaluación, normas de evaluación y disciplina y otros.

En este curso el estudiante asumirá la responsabilidad absoluta de una sección que tendrá a su cargo. La práctica docente tiene como finalidad enfrentar al profesor-estudiante con la situación real del proceso enseñanza-aprendizaje, para que desarrolle criterios y aplique, métodos, técnicas y recursos didácticos acordes con el nivel correspondiente, que favorezcan la reflexión, el dinamismo, la creatividad y autonomía.

Se incentivará para que el aprendizaje se aplique en la solución de problemas reales que faciliten una pronta adaptación a los cambios y exigencias imperantes y que induzcan a la autorrealización intelectual y

profesional. Además, se pretende involucrar al estudiante en diversas actividades co-curriculares programadas por la institución o Dirección Regional de Educación.

II. Base previa:

Es requisito indispensable haber aprobado el curso de Procesos en la Enseñanza del Inglés, en el cual el estudiante entra en contacto con el profesor que le facilitará el grupo donde realizará la práctica docente, con la Dirección y la comunidad educativa.

El estudiante debe llegar a la práctica con los diagnósticos ya elaborados (comunidad, institución, y de los alumnos). Por la importancia de este momento es preciso que el estudiante permanezca en el salón de clase durante todas las lecciones que recibe el grupo bajo su responsabilidad. En esta etapa debe colaborar con el profesor cooperador en tareas tales como actividades iniciales, preparación de material didáctico, revisión de tareas y otros.

Para que la labor de práctica sea eficiente el estudiante deberá:

- A. Dominar los nombres de los estudiantes con los que va a trabajar. Para ello es recomendable elaborar el espejo de clase.
- C. Conocer la bibliografía que utiliza el profesor cooperador (libros de texto y de consulta).
- D. Haber observado las lecciones del grupo a cargo. Se aprende observando, por lo tanto, no se justifica la conversación, lectura o cualquier otra actividad. Incluye anotar detalles de la lección que alejan al profesor-estudiante y a los alumnos de los objetivos propuestos.

III. Objetivos:

1. Realizar las acciones previas que le permitan familiarizarse con la institución y grupos asignados.
2. Actuar en forma responsable y ética ante la problemática que su campo profesional le presente.
3. Desarrollar las destrezas personales necesarias para ejercer el papel de un buen profesional de la enseñanza.
4. Compartir experiencias para enriquecer la labor docente y buscar solución a situaciones particulares.
5. Demostrar capacidad para analizar con objetividad los problemas que surjan en la labor docente.
6. Manifestar aptitudes docentes mediante la adecuada aplicación de conocimientos teóricos y metodológicos.
7. Profundizar en la selección y aplicación de diversas técnicas y métodos de enseñanza.
8. Identificar valores que enriquezcan su vida profesional y le ayuden a contribuir en el cambio educativo necesario en el medio costarricense.
9. Seleccionar los estilos de enseñanza que más convengan a la situación del tercer ciclo.
10. Adecuar la organización de la clase considerando las condiciones de la institución y del grupo bajo su responsabilidad.
11. Seleccionar procedimientos adecuados para incentivar a los adolescentes de acuerdo con sus características y sus intereses.
12. Participar activamente en la exposición de sus experiencias sobre los diferentes temas que se enfoquen durante los seminarios.
13. Auto-evaluar y co-evaluar la labor de seminario y práctica.
14. Interactuar con los alumnos, docentes y otras personas de la institución.
15. Adecuar instrumentos y técnicas para la evaluación de la tarea educativa.

16. Adaptar técnicas, procedimientos y recursos didácticos para mantener el interés y la disciplina del grupo.
17. Atender las necesidades educativas especiales con el desarrollo de actividades adecuadas al nivel de destrezas e intereses particulares.
18. Confeccionar planes didácticos e instrumentos de evaluación del grupo de educandos que tiene a cargo.
19. Mantener actualizados los documentos: planes, material de apoyo, hojas de entrevistas y otros.
20. Demostrar el dominio de los contenidos programáticos en la Enseñanza del Inglés en el desarrollo de las lecciones.
21. Elaborar materiales acordes con los contenidos y con los niveles correspondientes.
22. Asistir a reuniones de Departamento, Consejo de Profesores, Asesoramientos y otros.
23. Determinar la importancia y funciones de las instituciones relacionadas con el quehacer educativo.

IV. Contenidos:

- A. Los programas de Inglés del tercer ciclo.
 1. Enfoque curricular de los programas de estudio.
 2. Alcance, secuencia, continuidad.
 3. Análisis de literatura especializada y otras fuentes.
 4. Análisis de programas y libros de texto.
- B. Pautas para realizar el planeamiento didáctico.
- C. Disciplina, relaciones humanas y ética profesional.
 - Relación del docente con los alumnos, con sus colegas, con el director y los padres de familia.
- D. Necesidades educativas especiales a nivel de adolescentes.
- E. Aplicación de métodos y técnicas en la enseñanza del Inglés.

F. Selección y elaboración de material didáctico.

G. Adecuaciones curriculares en el salón de clase.

H. Elaboración y aplicación de técnicas e instrumentos de evaluación:

1. Observación.
2. Interrogación.
3. Análisis.
4. Medición.

J. Importancia y funciones de instituciones relacionadas con el docente.

1. Colegio de Licenciados y Profesores.
2. Servicio Civil.
3. Caja de Ahorro y Préstamo de ANDE.
4. Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional.

V. Actividades:

Se incluyen las del seminario y práctica docente.

En las sesiones de seminario se analizan y valoran las experiencias docentes individuales. Además, las observaciones realizadas a los compañeros y profesores durante el proceso enseñanza-aprendizaje. Asimismo, se revisan, investigan y efectúan lecturas, discusiones, demostraciones, conferencias, charlas, confección de materiales, etc.

Actividades por realizar en el periodo de práctica.

1. En este período el profesor practicante debe demostrar que tiene capacidad suficiente y responsabilidad para encargarse de un grupo de estudiantes.
2. Se espera que para entonces haya desarrollado independencia y, la habilidad suficiente para adaptar la materia de modo que corresponda a los intereses de los estudiantes, a su nivel de capacidad y a los objetivos de curso. Además que sepa aprovechar los recursos que le ofrece el contexto socio cultural para una mejor enseñanza.

3. Durante las lecciones el profesor-estudiante debe mantener la disciplina(entendida en el concepto, actual, de manera que se pueda desarrollar la lección en forma adecuada).
4. Debe utilizar técnicas variadas, sin perder de vista los procesos planteados en los programas de estudio del Ministerio de Educación Pública.
5. Todos los planes deben llevarse siempre juntos en un portafolio u otro cuaderno que garanticen la fijación y el orden de las hojas. Esto con el fin de que el estudiante, el profesor cooperador y el profesor supervisor puedan en el momento oportuno, ver la concatenación de todo el proceso.
6. Los planes deben ser sometidos a consideración tanto del profesor supervisor como del profesor cooperador. El planeamiento en este caso, es una labor cooperativa.
7. Presentar los planes, materiales, instrumentos de medición y evaluación al profesor de práctica para su revisión, con suficiente anticipación (ocho días hábiles). No se observarán lecciones si no cumple este requisito. Los borradores corregidos deben devolverse para el archivo.
8. Las lecciones serán observadas por los profesores encargados del curso, y cooperadores .
9. En la primera semana de práctica la evaluación será formativa. Las lecciones siguientes serán calificadas con base en una lista de cotejo.
10. Cuidar la presentación, ortografía, redacción, calidad y letra de los trabajos que presentan, tanto en borrador como los corregidos.

Etapas de la Práctica:

- 1. Selección de Instituciones Educativas y solicitud de permisos**
- 2. Observación y Diagnóstico. Del... al... del 2004**

En esta etapa el estudiante entra en contacto directo con el profesor cooperador y observa, con especial interés a los estudiantes del grupo en que realizará su práctica. Además, debe recopilar información para elaborar el diagnóstico de grupo y de alumno que tendrá a su cargo. Es de vital importancia que el profesor practicante permanezca, durante todas las lecciones que recibe el grupo, en la sala de clase. En este periodo y el siguiente debe colaborar con el profesor

cooperador en las tareas tales como: actividades iniciales, preparación de materia didáctica, revisión de tareas y otros.

Pautas para elaborar el diagnóstico

- ✓ Establecer objetivos o problemas que guiarán el diagnóstico en cada ámbito.
- ✓ Seleccionar las técnicas e instrumentos más adecuados para recoger la información (cuestionarios, entrevistas, listas de cotejo, registro anecdótico, guías de observación u otros)
- ✓ Proceso de recolección de la información
- ✓ Análisis e interpretación de los datos

Presentación del Informe

- Portada
- Introducción
- Objetivos
- Presentación e interpretación de los datos obtenidos
- Conclusiones y recomendaciones (propuestas concretas)
- Anexos (instrumentos y otros)
- Bibliografía

3. Observación y Programación. Del... al... del 2004)

El estudiante continúa con la observación.

Con base en el diagnóstico, el estudiante-practicante realiza la programación, selecciona material auténtico y elabora el material didáctico que va a utilizar.

El estudiante debe tener aprobados los planes de lección, por parte del profesor cooperador en primera instancia y del profesor supervisor, antes de ponerlos en práctica. Si la programación tiene el visto bueno, esta debe pasarse de nuevo con excelente presentación y entregar una copia de la misma al cooperador y supervisor antes de iniciar la lección.

4. Periodo de Práctica . De al del 2004

El estudiante asiste a tutorías (atención individualizada) con el supervisor de la práctica docente. Se revisa planeamientos, materiales, pruebas, y otros. A la vez se realizan comentarios de las lecciones observadas o entrevistas. El supervisor establece el lugar donde se realizará la tutoría.

VI. Evaluación:

A.- Asistencia

La asistencia a seminarios, entrevistas y a las lecciones de práctica en el colegio son obligatorias.

Determinarán la pérdida del curso:

1. Dos ausencias injustificadas a seminario (ocho horas)
2. Dos llegadas tardías injustificadas equivalen a una ausencia injustificada.
3. 1 ausencia injustificada a lecciones de práctica docente.
4. 2 ausencias a entrevistas.
5. 2 llegadas tardías injustificadas equivalen a una ausencia injustificada.
6. Retirarse de la lección por dos ocasiones, siempre y cuando no sobrepasen los diez minutos, se considerará como una ausencia.

Las ausencias a práctica docente se determinan por lección y a las entrevistas se cuentan como una ausencia cada vez. En caso de enfermedad se debe aportar dictamen médico.

El presentarse después de iniciar el seminario o las lecciones de práctica docente, o el retirarse de lecciones anticipadamente, en ambos casos, se considerará como llegada tardía, siempre y cuando no se superen los 10 minutos

B.- Valoración del trabajo.

1. Práctica docente (incluye planeamiento y recursos didácticos) ---	80%
2. Participación en el seminario-----	10%
3. Informes semanales y otros trabajos-----	10%
Total-----	100%

NOTAS IMPORTANTES:

1. El curso de Práctica Docente Supervisada comprende el seminario y la labor práctica en las instituciones, aprobándose ambas actividades conjuntamente (Art. Normativa Complementaria de Práctica Docente Supervisada)
2. El profesor-practicante debe acatar lo indicado en el programa, así como lo estipulado en la **"Normativa complementaria para la práctica docente supervisada de la Sede de Occidente"**, aprobada por el Consejo de Sede No. 690 del 16 de mayo del 2001. Estas normas están supeditados a la Normativa Superior de la Universidad.

VII. Condiciones Generales:

1. El número mínimo de lecciones que impartirá el alumno lo determinará el profesor. En todo caso no será menor de 20.
2. Las lecciones serán observadas por profesores de metodología y cooperadores.
3. Aplicar técnicas de enseñanza innovadoras, practicar por lo menos 12 técnicas diferentes, además de la expositiva, que seleccionaran libremente.
4. Evaluar teniendo en cuenta los objetivos y aplicando los conocimientos adquiridos.

5. Debe presentar junto con el borrador de la prueba los objetivos de la misma y el cuadro de balanceo. Este borrador debe ser revisado por el profesor cooperador y por el Comité de Evaluación de la institución en la que se practica.
6. Los planes Didácticos deben ser sometidos al revisión por el profesor cooperador, y entregar una copia de todo el material en limpio.
7. El profesor cooperador ofrece una ayuda inestimable por su experiencia y consejos, por lo tanto las relaciones cordiales son un elemento esencial para asegurar el éxito de la práctica. **TODO CONTENIDO DEBE presentarse a revisión con la aprobación del profesor cooperador, quien le dará el visto bueno por escrito.**
8. El día de realizar la práctica debe entregar todo el material pasado en limpio y con las debidas correcciones. **NO SE OBSERVARAN LECCIONES SI NO SE CUMPLE CON ESTE REQUISITO.**
9. Los borradores deben devolverlos para archivo.
10. Cuidar la presentación, ortografía y calidad de la letra de los materiales que presenten, tanto en borrador como corregidos. Por problemas de esta índole se pueden rebajar de la nota obtenida hasta tres puntos.
11. Aportar material académico adecuado y suficiente a las lecciones.
12. Las conversaciones con el profesor cooperador, se han de llevar a cabo en el colegio en donde se trabaja, en horas libres o recreos, no en su casa de habitación. **NO DEBE INTERRUMPIR LECCIONES.**
13. No usar el teléfono o a los compañeros como medio de comunicación. El contacto directo profesor cooperador-practicante, asegura en parte el éxito de las lecciones.
14. En cuanto al contenido de la lección el practicante debe atender todas las indicaciones del profesor cooperador. Recuerde que él es el responsable ante el Ministerio de Educación del desarrollo del programa. Solamente que el profesor cooperador lo sugiera, el profesor practicante asumirá esta función. Por esta razón, todo borrador debe presentarse a revisión con el visto bueno de profesor cooperador. El dominio del contenido es

responsabilidad de quien imparte la lección, por ello el estudio es fundamental.

15. Únicamente ENFERMEDAD O MUERTE DE UN PARIENTE CERCANO, amerita suspender la práctica. En tales circunstancias debe comunicarse con los profesores cooperadores y de práctica a la brevedad posible, para evitar situaciones problemáticas.
16. Es obligación del practicante buscar en los colegios el material y luego devolverlo al sitio correspondiente.
17. Si se suspende a un practicante por algún tipo de irregularidad se le asignará otro grupo para darle una segunda oportunidad, si prevalece la situación anterior se da por reprobado.
18. Cada técnica o método que se aplique debe aprobarse con nota mínima de 7.0 en todo caso el 50% de esa calificación corresponde al dominio de contenido.
19. Toda práctica deficiente se tomará en cuenta para efectos de calificación. Con 4 prácticas deficientes se trasladará al practicante a otro grupo, si se repite la situación perderá el curso.
20. Después de cada lección debe presentarse a comentar la misma con el profesor supervisor. Sin acatar esta condición no se observarán las siguientes lecciones del profesor estudiante y se computarán con la nota mínima(escala de 1 a 10)
21. Sea cortés con el personal de la institución educativa, salude.
22. Preséntese al señor (a) director (a) y al profesor cooperador y agradezca la cooperación que se le brinda. Cuando haya terminado su práctica, dé las gracias a los estudiantes, profesor cooperador y a la directora(a) de la institución educativa.
23. El alumno tiene la obligación de cumplir con las horas que señala el plan de estudios, ya sea impartiendo lecciones, preparando lecciones, materiales, leyendo o realizando cualquier otra tarea en el colegio. Aproveche el tiempo.

24. Se prohíbe el uso de teléfono celulares durante el desarrollo de las lecciones.

Bibliografía

Allen, B. Harold and Campbell. (1972) TEACHING ENGLISH AS SECOND LANGUAGE. New York. Mc.Graw Hill Co.

Asher, James J. (1982) LEARNING ANOTHER LANGUAGE THROUGH ACTIONS. The Complete teacher's guidebook. Los Gatos C.A. Sky Uaks Productions. 2nd edition.

Benavides , Roberto. (1996) GETTING FOREIGN LANGUAGE STUDENTS TO WRITE. Publicaciones Sede de Occidente, UCR.

Benavides, Roberto. (1995) TEACHING READING: A guide for Secondary English Teachers SP.

Celse- Murcia, Marianne. (1991) TEACHING ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE OR FOREIGN LANGUAGE. Heinle and Heinle Publishers, Massachusetts, 2nd , Ed.

Clark, Leonard M. And Starr, Irving. (1982) SECONDARY SCHOOL TEACHING METHODS. USA. Mc. Millan Publishing Co.

Davis, Paul and Rinvoluceri, Mario. (1988). DICTATION. NEW METHODS. NEW POSSIBILITIES. Cambridge, University Press.

Dixon, Robert J. (1973) A PRACTICAL GUIDE TO THE TEACHING OF ENGLISH AS A FOREIGN LANGUAGE. New York. Regents Publishing Co. Inc.

Finochiaro, May. (1974) ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE : FROM THEORY TO PRACTICE. 2nd ed. N.Y. Regents.

Gower, Roger and Walters, Steve. (1983) TEACHING PRACTICE HANDBOOK. Heinemann.

Harris, David P. (1969) TESTING ENGLISH AS LANGUAGE. New York, Mc Graw Hill Book Co.

Hynes , Maureen and Baichman, Miriam. (1982) BREAKING THE ICE. N.Y. Longman,

Larsen-Freeman, Diane. (1986) TECHNIQUES AND PRINCIPLES IN LANGUAGE TEACHING. Oxford University Press, Inc.

Lee, W.R. (1986) LANGUAGE TEACHING GAMES AND CONTENT. Oxford, Oxford University Press. 2nd , Ed.

Macdonald, Mario and Gordon, Sue R. (1984). ACTION PLANS. C.M. Newbury House Publishers.

Madsen, Harold S. (1983) TECHNIQUES IN TESTING . Oxford University Press. N.Y.

Ministerios de Educación Pública . (2000) PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE INGLES DE III CICLO Y EDUCACION DIVERSIFICADA.

Oller, John W.Jr. and Richard-Omato, Patricia. (1983) METHODS THAT WORK. Newsbury House Publishers, Inc. Massachusetts.

Paulston, Christina Bratt and Mary Bruger. (1988)TEACHING ENGLISH AS A SECOND LANGUAGE
TECHNIQUES AND PROCEDURES. Cambridge University Press